

Intervención del diputado Alejandro Carabas Icaza, presidente de la Mesa Directiva, para que para que a nombre y representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alejandro Carabas Icaza, presidente de la Mesa Directiva, para que para que a nombre y representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Alejandro Carabas Icaza:

Muy buenos días tengan todas y todos los asistentes con la venia de mis compañeras diputadas y diputados.

Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero.

Licenciado Ricardo Salinas Sandoval, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados del Congreso del Estado.

Senadoras, senadores, diputadas y diputados federales presentes.

Presidente Municipal de Iguala de la Independencia Erik Catalán Rendón.

Así como a todas las autoridades civiles y militares que nos acompañan el día de hoy y por supuesto al pueblo de Guerrero, con su permiso.

En mi carácter de presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es un honor y distinción poder dirigirles un mensaje en esta importante sesión solemne con motivo de la histórica instalación del Congreso Constituyente de nuestro querido Estado de Guerrero.

El día de hoy conmemoramos 176 años de un hecho fundacional que no solo dio origen a nuestra Entidad Federativa, sino que sentó las bases jurídicas, políticas y sociales de la vida pública guerrerense.

En 1849, bajo un contexto nacional complejo marcado por la inestabilidad y la reconstrucción del estado mexicano, las y los constituyentes de Guerrero asumieron un reto histórico, el poder convertir la lucha, la identidad regional y la vocación libertaria de nuestro pueblo en normas, instituciones y gobierno.

Este no fue un acto administrativo, fue un acto profundamente político y visionario que estableció la estructura del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los principios de la Representación Popular y la legalidad en nuestro Estado.

El Congreso Constituyente de Guerrero estuvo profundamente influenciado por los principios liberales como la Soberanía Popular, la división de poderes, el federalismo, el rechazo al centralismo en concordancia con el proyecto nacional republicano de aquel momento.

Asimismo, el Congreso de Guerrero nació con una fuerte identidad

insurgente, heredera del movimiento encabezado por el libertador Vicente Guerrero con visión de igualdad, justicia social y defensa de la República.

Por eso fue un constituyente que entendió que la Ley debía ser el instrumento para lograr la cohesión social, la justicia y la soberanía popular y no solo un privilegio que sirviera a los a los intereses de algunos cuantos.

Desde entonces, el Poder Legislativo de Guerrero ha sido y tenemos que seguir luchando para que siga siendo la casa del pluralismo, de la tolerancia y la civilidad política, del debate de las ideas y de la verdadera representación del interés popular.

A 176 años de distancia, esta conmemoración no es solo un ejercicio de memoria histórica, es sobre todo un llamado a la responsabilidad, la responsabilidad de honrar a quienes nos antecedieron legislando con visión de Estado, la responsabilidad de entender que

cada decisión que tomamos de forma colegiada impacta la vida real de millones de guerrerenses.

Hoy Guerrero todavía enfrenta desafíos profundos en materia de desigualdad, de acceso pleno a los derechos constitucionales de justicia social, seguridad, violencia, salud, medio ambiente, educación, desarrollo económico y fortalecimiento institucional, frente a los grandes retos, que nunca se nos olvide, compañeras y compañeros legisladores, que el Congreso del Estado fue concebido como el órgano depositario de la voluntad del pueblo guerrerense, responsable de equilibrar el poder y garantizar que el gobierno responda a los intereses de las y los guerrerenses.

El Congreso no puede ser espectador ni rehén de coyunturas políticas, electorales o de grupos de poder, debe ser y mantenerse como actor central de transformación y el garante del equilibrio de los poderes y el primer defensor de los derechos de las y los guerrerenses.

Como presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, reitero que este poder público debe actuar con dignidad institucional, apertura al diálogo y firme compromiso con el pueblo de Guerrero, porque legislar es romper inercias, legislar es construir el futuro para un mejor Estado y para una mejor sociedad.

Que el ejemplo del Congreso Constituyente nos recuerde que las grandes transformaciones nacen cuando la Ley se pone al servicio de la gente, cuando la política se ejerce con responsabilidad histórica y cuando las instituciones están a la altura de lo que el pueblo necesita.

Para concluir, compañeras diputadas, compañeros diputados, honremos estos 176 años, los invito a que juntos fortalezcamos al Congreso, dignifiquemos al Congreso, defendamos su autonomía y reafirmemos su vocación democrática y republicana.

¡Que viva el Congreso de Guerrero!

¡Que viva el Estado de Guerrero!

¡Que viva el pueblo de Guerrero!

Es cuanto, muchas gracias.